

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

RECTOR

LIC. RODOLFO ALEJANDRO TECCHI

VICERRECTOR

DR. RICARDO ENRIQUE GREGORIO SLAVUTSKY

DECANOS

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

DECANO: ING. AGR. DANTE FERNANDO HORMIGO

VICEDECANA: DRA. ING. AGR. NOEMI DEL VALLE BEJARANO

FACULTAD DE INGENIERIA

DECANO: ING. MET. GUSTAVO ALBERTO LORES

VICEDECANO: ING. LUIS ALEJANDRO VARGAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO: MG. ESP. CPN JAVIER EDUARDO MARTINEZ

VICEDECANO: ING. JORGE MIGUEL SORIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO: DR. JULIO CÉSAR ARRUETA

VICEDECANO: LIC. IGNACIO FELIPE BEJARANO

SECRETARIOS DE UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL: E.S. EDGARDO ARAMAYO

SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO: ABOG. CÉSAR GUILLERMO FARFAN

SECRETARIO DE ADMINISTRACION: C.P.N. JAIME SEBASTIAN BERASTEGUI

SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS: MG. ING. AGR. MARIO CESAR BONILLO

SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA Y ESTUDIOS REGIONALES: MG. SANDRA ADRIANA GIUNTA

SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA: DR. ERNESTO FRANCISCO MAX AGÜERO

SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO: BROM. RAMON FERNANDO TORREJON

SECRETARIOS DE FACULTADES

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: ING. AGR. ALEJANDRO ZELAYA

SECRETARIA ACADEMICA: MG. ESP. ING. AGR. SUSANA EDIT ALVAREZ

SECRETARIA DE EXTENSION Y DIFUSION: DRA. NATALIA MARIA ELISA AVILA CARRERAS

SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNICA: DR. MARCELO RAFAEL BENITEZ AHRENDTS

FACULTAD DE INGENIERIA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA: ESP. LIC. ESTEFANIA GONZALEZ

SECRETARIA ACADEMICA: ING. GRACIELA DEL CARMEN LAZARTE

SECRETARIO DE EXTENSION, PLANIFICACION Y COORDINACION: ING. JULIO HERNAN
TENTOR

SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA: DRA. ING. JULIA E. SANTAPAOLA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: CR. ALEJO M.CORNELL

SECRETARIO ACADEMICO: LIC. JAIME IBER ALFARO ALIAGA

SECRETARIA DE POSGRADO E INVESTIGACION: DRA. LAURA ANDREA GOLOVANEVSKY

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: C.P.N. MIGUEL ANGEL LASQUERA

SECRETARIA ACADEMICA: ESP. LUISA EDITH CHECA

SECRETARIA DE EXTENSION: MG. NATALIA FATIMA RIOS

SECRETARIO DE POSGRADO: DR. CARLOS FEDERICO GONZALEZ PEREZ

INSTITUTOS DE INVESTIGACION DEPENDIENTES DE RECTORADO

INSTITUTO DE BIOLOGIA DE LA ALTURA.

DIRECTORA NORMALIZADORA: DRA. MARIA INES ZAMAR

INSTITUTO DE GEOLOGIA Y MINERIA

DIRECTORA NORMALIZADORA: ESP. GEÓL. NATALIA SOLIS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS y LABORATORIO DE ANALISIS DE RESIDUOS Y TRAZAS (LAnART)

DIRECTORA INTERINA: ING. CECILIA HEIT

INSTITUTO DE ESTUDIOS CELULARES, GENETICOS Y MOLECULARES (I.Ce.Ge.M.)

DIRECTORA INTERINA: DRA. NANCY HERNANDEZ

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD "RODOLFO KUSCH"

COMISION ORGANIZADORA

INSTITUTOS Y UNIDADES DE INVESTIGACION INTERINSTITUCIONALES

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TRANSFERENCIA DE JUJUY (C.I.T.)

INSTITUTO DE ECORREGIONES ANDINAS (INECOA)

UNIDAD EJECUTORA EN CIENCIAS SOCIALES REGIONALES Y HUMANIDADES

CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO "GENERAL MANUEL SAVIO"

INSTITUTO DE DATACION Y ARQUEOMETRIA (InDyA)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN MATERIALES AVANZADOS Y ALMACENAMIENTO DE ENERGIA DE JUJUY (CIDMEJu)

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN TECNOLOGIAS Y DESARROLLO SOCIAL PARA EL NOA (CIITED)

ESCUELA PREUNIVERSITARIA

ESCUELA DE MINAS "DR. HORACIO CARRILLO"

DIRECTOR INTERINO: LIC. RICARDO FERNANDO SUEIRO Y SUEIRO

ESCUELA DE MINAS "DR. HORACIO CARRILLO" – SEDE LA QUIACA

RESPONSABLE: PROF. JULIETA VERONICA URZAGASTE

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

RECTOR

LIC. RODOLFO ALEJANDRO TECCHI

VICERRECTOR

DR. RICARDO ENRIQUE GREGORIO SLAVUTSKY

DECANOS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: DR. JULIO CESAR ARRUETA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: ING. AGR. DANTE FERNANDO HORMIGO

FACULTAD DE INGENIERIA: ING. MET. GUSTAVO ALBERTO LORES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: C.P.N. JAVIER EDUARDO MARTINEZ

CLAUSTRO DOCENTE

PROF. CARLOS ALBERTO ALBARRACIN

ING. AGR. DANTE RAFAEL ARAMAYO

MG. BEATRIZ LAURA FIORITO

DRA. NORMA BEATRIZ FARFAN

DRA. MARIA CECILIA RODRIGUEZ

MG. GABRIELA DAHER

ING. AGR. MIRIAM AZUCENA SERRANO

DRA. MARIA LAURA APAZA

PROF. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ

CLAUSTRO GRADUADOS

PROF. GUSTAVO HECTOR DANIEL JUAREZ

CLAUSTRO NO DOCENTE

TGU HECTOR ADOLFO ERAZO

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

PATRICIA VERONICA VELASQUEZ

MARCO ANDRES RASPA

NOEMI SARA RODRIGUEZ

ELBIO RODRIGO CAÑIZARES

GABRIELA MARIA ELINA MORALES

ALEJANDRO GUSTAVO BARBOZA

FRANCO TOMAS HERNANDEZ

**DIRECCION DE CONSEJO
SUPERIOR**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

PERIODO: 01/11/18 al 31/10/19

En el lapso comprendido en el exordio el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy ha realizado QUINCE (15) Sesiones Ordinarias, CUATRO (4) Sesiones Extraordinarias.

En el periodo de referencia esta Institución, entre otros tratamientos de temas relevantes, ha cubierto el cargo del noveno lugar de Consejero Superior Titular del Claustro Docente de este Consejo, que había sido electo pero sin incorporación por encontrarse impedido por el Artículo 32 del Estatuto vigente. A través del llamado a elecciones y presentándose una sola lista, de acuerdo con lo dispuesto en las normativas vigentes fue proclamada e incorporándose la primera titular de la citada Lista al Cuerpo Colegiado. Además se aprobó el Informe de Autoevaluación Institucional efectuado por la Comisión Ad-Hoc designada a sus efectos, de acuerdo al siguiente detalle:

DISPOSICIONES GENERALES:

- Por RES.C.S.Nº308-18 del 14/11/18:** Se aprueban las 4 Listas de Prof. Ord., Eméritos o Consultos, designados por los Cons. Acad. de FI, FCA, FCE, FHycS para constituir Tribunales Académicos y que conforman la LISTA UNICA DE LA UNIVERSIDAD año 2018.
- Por RES.C.S.Nº332-18 del 28/11/18:** Se crea la ESCUELA SUPERIOR DE SALUD en el ámbito de Rectorado de la UNJu. Se constituye una Comisión Ad-Hoc para aportes proy. Regl. Funcionamiento.
- Por RES.C.S.Nº336-18 del 28/11/18:** Se autoriza a Rectorado iniciar trámites para donación terreno Padrón N-842 para la Sede La Quiaca de Esc. de Minas, cuya titularidad corresp. al Estado Provincial.
- Por RES.C.S.Nº347-18 del 17/12/18:** Se designa COMISIÓN HONORARIA CONMEMORACIÓN 45º ANIVERSARIO UNJU, integrada por ex Rectores.
- Por RES.C.S.Nº001-19 del 01/03/19:** Se designa la JUNTA ELECTORAL GRAL. UNJu, para llamado elección 1 cargo vacante Claustro Docente y proclamar en caso de única Lista.
- Por RES.C.S.Nº005-19 del 01/03/19:** Se aprueba ACTA PARITARIA DOCENTE del 27/02/19 Ref. Reglamento de Carrera Docente UNJu, modif. Art. 23.
- Por RES.C.S.Nº066-19 del 22/03/19:** Se fija en \$1.489.855.994,00 Presupuesto UNJu 2019.
- Por RES.C.S.Nº031-19 del 22/03/19:** Se aprueba la Nómina de Mayores de 25 años sin Nivel Medio/Polimodal, en condiciones de Ingresar a la UNJu para el Ciclo Lectivo 2019.
- Por RES.C.S.Nº059-19 del 17/04/19:** Se aprueba la DECLARACION de repudio a la difusión pública de información de carácter privado del Personal de la UNJu.
- Por RES.C.S.Nº060-19 del 17/04/19:** Se aprueba DECLARACION de repudio a las políticas nac. de ajuste presup. contra actividades de Investig. Científ. y Tecnológ. del Sistema Nacional.
- Por RES.C.S.Nº062-19 del 17/04/19:** Se constituye una Comisión para que investigue las implicancias de lo manifestado en Sentencia Cámara Federal de Salta ref. infracción a la ley 23737.
- Por RES.C.S.Nº063-19 del 17/04/19:** Se aprueba Orden de Mérito de Proyectos de Invest. Convocatoria "Desafíos de la Investigación UNJu".
- Por RES.C.S.Nº064-19 del 17/04/19:** Se rectifica Art. 1º Res. C.S. Nº 0213/16 del 24/08/16 ref. nombre "Escuela Superior de Ciencias. Jurídicas y Políticas de la UNJu".
- Por RES.C.S.Nº066-19 del 08/05/19:** Se aprueba ACTA PARITARIA INSTITUTOS Nº 1/19 del 22/04/19 ref. Reglamento Inst. Inv. Rectorado - modelo único Res. design. doc.
- Por RES.C.S.Nº068-19 del 08/05/19:** Se autoriza excep. Prof. María Ángela GREPPI, Art. 4º inc.4) Regl. Interinatos y Supl. Pers. Doc. E.de Minas y proceder por Rectorado a design.
- Por RES.C.S.Nº070-19 del 08/05/19:** Se modifica Art. 2º Res. C.S. Nº 0121/18 del 25/04/18: "...cese actividades Prof. Aida Luz del Valle DOMIAN desde 1º/09/18".
- Por RES.C.S.Nº071-19 del 08/05/19:** Se declara de INTERÉS INSTITUCIONAL las XIV Jornadas Nac. Antrop. Biológ. Jujuy 2019 en ciudad S.S. de Jujuy del 8 al 11/10/19.
- Por RES.C.S.Nº086-19 del 22/05/19:** Se aprueba DECLARACIÓN de preocupación por el avance, en la República Federativa de Brasil, contra la autonomía de las universidades públicas.
- Por RES.C.S.Nº090-19 del 22/05/19:** Se autoriza al Tec. Mario R. ALBORNOZ, Coord. Formac. Técn. Prof. E.de Minas a firmar Certificados Analíticos y Diplomas egresados del Nivel Medio 2019.
- Por RES.C.S.Nº093-19 del 22/05/19:** Se crea GABINETE DE APOYO A LA REDACCION DE TEXTOS CIENTIFICOS RELATIVOS A ESTUDIOS DE POSGRADO (GATeP), dep. Coord. Posgrado SAA, se aprueba Reglamento de Funcionamiento y Modelo de Formulario.

-Por RES.C.S.Nº099-19 del 12/06/19: se crea el INSTITUTO DE FORMACION E INVESTIGACION EN LENGUAS (InFIL). Se encomienda a la SeCTER emitir opinión sobre diversos aspectos y Reglamento Funcionamiento. Se solicita a SAdm. informe presupuestario.

-Por RES.C.S.Nº010019 del 12/06/19: Se aprueba distribución PARTIDA DE BECAS PARA ALUMNOS DE LA UNJU, para el año 2019 por \$ 4.445.807,64.

-Por RES.C.S.Nº0111-19 del 12/06/19: Se crear el REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE ACCESO ABIERTO DE LA UNJU Y SUS POLITICAS.

-Por RES.C.S.Nº0119-19 del 26/06/19: Se declara de INTERÉS INSTITUCIONAL implementación del SOFTWARE KOHA (Sist. de Gestión Integrado Bibliotecas UNJu).

-Por RES.C.S.Nº0122-19 del 10/07/19: Se designa Dr. Alberto J. ANDRADE Vicedirector INBIAL, por ext. f. ciones. cargo Prof. Adj. DE citado Instituto, del 1º/04/19 al 31/03/20.

-Por RES.C.S.Nº0129-19 del 14/08/19: Se reconoce la vigencia mandato Alm. Elbio Rodrigo CAÑIZAREZ por 2 años, del 09/05/18 al 08/05/20 como Cons. Sup. Titular Claustro Estudiantes.

-Por RES.C.S.Nº0140-19 del 14/08/19: Se confirma la designación Dra. María Graciela del Valle BOVI MITRE y Dra. Elsa Mónica FARFAN TORRES como Directora y Codirectora respect. "DOCTORADO EN CS. BROMATOLOGICAS" "DOCIBRO-RUNA" – RED UNIV. NAC.

-Por RES.C.S.Nº0141-19 del 14/08/19: Se designa Comisión Ad-Hoc para Informe Valorativo anteced. Dra. Karen HALLBERG otorgamiento Título "DOCTOR HONORIS CAUSA UNJu".

-Por RES.C.S.Nº0150-19 del 28/08/19: Se adjudican Subsidios a Programa y Proyectos de Investigación, Categ. A, B y C por \$ 3.296.000,00.

-Por RES.C.S.Nº0154-19 del 11/09/19: Se declara INTERÉS INSTITUC. XXXI Congr. Mundial F.I.E.P. AMERICA y I Congr. Mundial E.Física F.I.E.P. ARG., Termas de Río Hondo, Sgo. del Estero.

-Por RES.C.S.Nº0163-19 del 11/09/19: Se interpreta ALUMNO ACTIVO PLENO UNJu aquel que aprobó al menos 2 Materias Curriculares de una Carrera en el año académico que corresponde.

-Por RES.C.S.Nº0168-19 del 23/10/19: Adherir a la "DECLARACION del CIN: RECUPEREMOS LA PAZ SOCIAL EN CHILE", emitida el 23/10/19 por el CIN.

-Por RES.C.S.Nº0169-19 del 23/10/19: Aprobar en General INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL UNJu y habilitar incorp. modific. hasta fecha de cierre de presentación en CONEAU.

-Por RES.C.S.Nº0171-19 del 23/10/19: Declarar de INTERÉS INSTITUCIONAL de la Universidad Nacional de Jujuy a las "XII JORNADAS REGIONALES SOBRE MOSQUITOS" a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy del 26 al 28 /08/20, por los motivos expuestos precedentemente.

-Por RES.C.S.Nº0172-19 del 23/10/19: Aprobar conformación de la COMISION EVALUADORA de la Esc. Minas para cobertura hs. cáted. Nivel Medio. Solicitar a ADIUNJu desig. rep. gremial veedor.

-Por RES.C.S.Nº0173-19 del 23/10/19: Aprobar las 4 listas de Prof. Ord., Eméritos o Consultos, design. por Consejos Académicos Fac. Ing., Cs. Agrarias, Cs. Econ. y Humanid. y Cs. Soc. para constituir Tribunales Académicos.

Por RES.C.S.Nº0182-19 del 29/10/19: Aprobar INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTIT. UNJu.

-Por RES.C.S.Nº0192-19 del 30/10/19: Aprobar Declaración de Homenaje Dr. Raúl ALFONSIN y 36 Aniversario del retorno a la Democracia.

CONVALIDACIONES DE RESOLUCIONES AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR:

Se convalidan las siguientes Resoluciones:

Designaciones:

-Por RES.C.S.Nº089-19 del 22/05/19: Res. R. Nº 0610/19 del 10/04/19 (Desig. Dra. María Inés ZAMAR, DIRECTORA NORM. INBIAL del 1º/04/19 y hasta la norm., con rem. Prof. Tit. DE).

Incorporaciones y Transferencias al Presupuesto de la UNJU: **-Por RES.C.S.Nº316-18 del 14/11/18:** Res. R. Nº 1698/18 del 05/09/18 – proy. 4º Convocat. Nac. Coop. y Econ. Social en la Univ.). **-Por RES.C.S.Nº317-18 del 14/11/18:** Res. R. Nros 874/18, 1125/18 y 1699/18 del 22 de mayo, 21 de junio y 05 /09/18 - cargos docentes acordados en los conv. Específ. PRIDIUN. **RES.C.S.Nº318-18 del 14/11/18:** Res. R. Nº 1957/18 del 28/09/18 – Prog. "Capacitación Docente gratuita y de cap. gratuita en condiciones y Ambientes de Trabajo". **-Por RES.C.S.Nº319-18 del 14/11/18:** Res. R. Nº 2005/18 del 03/10/18 - fondos del Proy. Doctorar Ing. **-Por RES.C.S.Nº320-18 del 14/11/18:** Res.R. Nº 1090/18 del 14/06/18 fondos del "Programa de Innovación Tecnológica IV". **- Por RES.C.S.Nº333-18 del 28/11/18:** Res. R. Nº 132/16, 2365/16 y 806/18 del 29/02/16, 17/11/16 y 08/05/18 - Proy. "Reapertura Actividad Acad. Ciudad de San Pedro de Jujuy". **-Por RES.C.S.Nº334-18 del 28/11/18:** Res.R. Nº 1791/2018 del 12/09/18 - fondos asignados a los PICT 2017-0522. **-Por RES.C.S.Nº335-18 del 28/11/18:** Res.R. Nº 1780/2018 del 12/09/18 - fondos Programa Erasmus. **- Por RES.C.S.Nº356-18 del 17/12/18:** Res.R. Nº 2346/16 del 01/11/18, - fondos PROSAP. **-Por**

RES.C.S.Nº357-18 del 17/12/18: Res.R. Nº 2516/18 del 15 /11/18, - Proy. "Apoyo al Desarrollo de Activ. Capacit. en Gestión Univ." **-Por RES.C.S.Nº358-18 del 17/12/18:** Res.R Nº 2517/18 del 15/11/18 -"Prog. Internacionalización Educ. Superior y Coop. Internacional. **Por RES.C.S.Nº036-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 2535/18 del 16/11/18-PROMINF. **-Por RES.C.S.Nº037-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 2006/18 del 03/10/18 -XV Semana Nac. Ccia., la Tecnol. y el Arte Cient. del 4 y 10/09/17. **-Por RES.C.S.Nº038-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 2500/18 del 14/11/18 -Prog. Nexos Artic. Y Coop. Educat. **-Por RES.C.S.Nº039-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 2230/18 del 24/10/18 –Prog. Nexos: Artic. y Coop. Educ. **-Por RES.C.S.Nº040-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 1557/18 del 17/08/18- Proy. Des.y Reorg. Sist. Int. Gestión Municipio de El Carmen. **-Por RES.C.S.Nº041-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 0624/17 del 27/04/17- PERHID. **-Por RES.C.S.Nº042-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 2414/18 del 07/11/18 Prog. Erasmus – Red REUNIF. **-Por RES.C.S.Nº043-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 2947/18 del 19/12/18 – 5º Conv. ARFITEC. **-Por RES.C.S.Nº044-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 2222/18 del 24/10/18- Proy. Vinc. Tecnol. **-Por RES.C.S.Nº045-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 2894/18 del 14/12/1-PM-G. **-Por RES.C.S.Nº046-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 424/18 del 22/03/18- Universidad Nacional de Jujuy. Emprend. **-Por RES.C.S.Nº047-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 2897/18 del 14/12/18- Becas Estímulo. **-Por RES.C.S.Nº048-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 2399/18 del 07/11/18- PICT. **-Por RES.C.S.Nº049-19 del 22/03/19:** Res.las RESOLUCIONES R. Nº 886/17 y Nº 2473/18 del 24/05/17 y 13/11/18 – PICT 2014. **-Por RES.C.S.Nº051-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 2671/18, 2961/18, 2962/18 y 2977/18 del 29/11/18, 20/12/18 y 21/12/18 - Presup. Gral. Ej. 2018. **-Por RES.C.S.Nº073-19 del 08/05/19:** Res.R. Nº 2982/18 del 21/12/18 - Proy. Edit. Univ.Arg. **-Por RES.C.S.Nº074-19 del 08/05/19:** Res.R. Nº 3059/18 del 27/12/18 -PERHID. **-Por RES.C.S.Nº075-19 del 08/05/19:** Res.R. Nº 2668/18 del 29/11/18, microprog. "Quemados". **-Por RES.C.S.Nº076-19 del 08/05/19:** Res.R. Nº 2892/18 del 14/12/18, Programa NEXOS. **-Por RES.C.S.Nº094-19 del 22/05/19:** Res.R. Nº 0060/19 del 18/02/19 Conv. Ext.Univ. **-Por RES.C.S.Nº0102-19 del 12/06/19:** Res.las RESOLUCIONES R. Nros. 2706/18, 0205/19 y 1056/19 del 30/11/18, 1º/03/19 y 22/05/19 -Becas Voc. **-Por RES.C.S.Nº0103-19 del 12/06/19:** Res.R. Nº 0756/19 del 2 /04/19 - PICT 2014. **-Por RES.C.S.Nº0104-19 del 12/06/19:** Res. R. Nros. 0962/19 y 0979/19 del 13/05/19 y 16/05/19,- XVI Sem. Nac. Ccia. Tecn. Arte Cient. **-Por RES.C.S.Nº0105-19 del 12/06/19:** Res.R. Nº 0837/19 del 02/05/19- INDyA. **-Por RES.C.S.Nº0106-19 del 12/06/19:** Res.R. Nº 0674/19 del 17/04/19 – CIDMEJU. **-Por RES.C.S.Nº0107-19 del 12/06/19:** Res.R. Nº 1029/19 del 20/05/19 - PICTO-2017. **-Por RES.C.S.Nº0xx-19 del 12/06/19:** Res.R. Nº 0984/19 del 16/05/19 - Red-PIR. Conv. 2018. **-Por RES.C.S.Nº0158-19 del 11/09/19:** Res.R. Nº 1135/19 del 27/05/19 -PICT). **-Por RES.C.S.Nº0176-19 del 23/10/19:** Res.R. Nº 3076/18 del 27/12/18 Proy. Exp. Territ. Humahuaca. **-Por RES.C.S.Nº0177-19 del 23/10/19:** Res.R. Nº 1645/19 del 07/08/19 PIO CONICET- UNJu 2015-2016. **-Por RES.C.S.Nº0178-19 del 23/10/19:** Res.R. Nros 0388/19, 1327/19 y 1756/19 del 19/03/19, 19/06/19 y 16 /08/19 - "Centro Des. Tecnol. Gral SAVIO. **-Por RES.C.S.Nº0179-19 del 23/10/19:** Res.R. Nº 1745/19 del 16/08/19 – PERHID.

Varios:

-Por RES.C.S.Nº338-18 del 28/11/18: Res.R. Nº 846/18 del 14/05/18 – modif. carrera posgrado Esp. en Educ. Incl. FHyCS **-Por RES.C.S.Nº050-19 del 22/03/19:** Res.R. Nº 3034/18 del 26/12/18 - Prórroga Presup. 2018 UNJu. **-Por RES.C.S.Nº092-19 del 22/05/19:** Res.R. Nº 0666/19 del 16/04/19 -carrera posgrado "Maest. Polít. Públ. Des. en Cont. Reg. FCE. **-Por RES.C.S.Nº0112-19 del 12/06/19:** Res. R. Nº 1142/19 del 30/05/19 -carrera posgrado Maestría en Est. Lit.de Front. FHyCS. **-Por RES.C.S.Nº0113-19 del 26/06/19:** Res.R. Nº 1194/19 del 03/06/19 - Acta Paritaria Esc. Minas Nº 14 Comisión Evaluadora. **-Por RES.C.S.Nº0147-19 del 28/08/19:** Res.R. Nº 01657/19 del 08/08/19 - carrera posgrado MAGESTI.

RECURSOS:

-Por RES.C.S.Nº326-18 del 14/11/18: Rechazar Recurso Jerárquico interp. por Mg. Ingrid Yamila JULIAN y Lic. María Belén QUIROGA MENDIOLA en contra Res. F.H.C.A. Nº 501/2018 del 04/08/18. **-Por RES.C.S.Nº054-19 del 22/03/19:** Rechazar Recurso Jerárquico en Subsidio interp. por Ing. Ricardo VILAR en contra Res. R. Nº 2820/18 del 07/12/18. **-Por RES.C.S.Nº0165-19 del 25/09/19:** Desestimar sin más trámite el Recurso Jerárquico interp. por Decano FI Mg. Ing. Gustavo Alberto LORES en contra de Res. C.A.F.I. Nº 105/19 del 07/03/19. **-Por RES.C.S.Nº0185-19 del 30/10/19:** Rechazar Recurso Jerárquico interp. por Lic. Daniel Oscar PEREZ en contra Res. F.H.C.A. Nº 360/19 del 28/06/19. **-Por RES.C.S.Nº0189-19 del 30/10/19:** Remitir las act. al Cons. Acad. FCE, para tratar Recurso presentado por Cr. Armando BERRUEZO.

REGLAMENTACIONES:

Se aprueban los siguientes Reglamentos:

- Por RES.C.S.Nº360-18 del 17/12/18: REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISION DE CARGOS DE PROF. ORD. DE LOS INST. INVESTIG. DEP.DE RECTORADO DE LA UNJu y el REGLAMENTO DE CONCURSOS DE TIT., ANTEC. Y OP. PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE DOCENTES AUXILIARES DE LOS INST. INVESTIG. DEP. DE RECTORADO DE LA UNJu.
- Por RES.C.S.Nº362-18 del 17/12/18: REGLAMENTO PARA DESIG. DOCENTES INTERINOS UNJu.
- Por RES.C.S.Nº005-19 del 01/03/19: Modificar ART. 23 REGL. DE CARRERA DOCENTE UNJu.
- Por RES.C.S.Nº025-19 del 22/03/19: Renovación automática Doc. Int. venc. desig. 31/03/19 hasta 31/03/20 o hasta tanto se cubra el cargo por Conc.
- Por RES.C.S.Nº027-19 del 22/03/19: PROTOCOLO DE PREVENCION E INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIAS DE GENERO para la UNJu.
- Por RES.C.S.Nº093-19 del 22/05/19: REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO GABINETE DE APOYO A LA REDAC. TEXTOS CIENTIF. RELATIVOS A ESTUDIOS DE POSGRADO (GATeP).
- Por RES.C.S.Nº0109-19 del 12/06/19: REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OFICIOS DE LA UNJu.
- Por RES.C.S.Nº0137-19 del 14/08/19: Modificaciones REGLAMENTO DE PRESENTACION DE TRABAJO FINAL Tecnicatura en Gestión Universitaria.
- Por RES.C.S.Nº0186-19 del 30/10/19: REGLAMENTO GRAL. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO INTER- UNIDADES ACADÉMICAS - PLAN INTEGRAL DE ACTIVIDADES INTER- UNIDADES ACADÉMICAS UNJu.

CONVENIOS:

Se aprueban los siguientes Convenios:

- Por RES.C.S.Nº325-18 del 14/11/18: CONV. MARCO DE COOP. RECIP. suscrito UNJU y POLITÉCNICO DE TURIN (ITALIA). CONV. UNJu Nº 1030.
- Por RES.C.S.Nº337-18 del 28/11/18: CONV. MARCO DE COOP. RECIP. suscrito UNIVERSIDAD HUANCAVELICA (PERU) y UNJU. CONV. UNJu Nº 1039.
- Por RES.C.S.Nº359-18 del 17/12/18: MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO suscrito UNIVERSIDAD NORMAL DE GUIZHOU, (CHINA) y UNJU. CONV. UNJu Nº 1046.
- Por RES.C.S.Nº002-19 del 01/03/19: CONV. MARCO COLAB. a suscribirse MINIST. EDUC. CULT. CCIA. Y TECN. NCION, UNJU y MUNICIPIOS MONTERRICO, PERICO, EL CARMEN, YUTO. y CONV. ESPECIF. a susc. SPU, UNJu, MUNICIPIOS MONTERRICO, PERICO, EL CARMEN y YUTO.
- Por RES.C.S.Nº003-19 del 01/03/19: CONV. MARCO DE COLAB. a suscribirse MINIST. EDUC. CULT. CCIA. Y TECN. NCION, UNJU y MUNICIPIO DE LA QUIACA y CONV. ESPECIFICO SPU, UNJU y MUNICIPIO DE LA QUIACA.
- Por RES.C.S.Nº004-19 del 01/03/19: CONV. MARCO DE COLAB. a suscribirse MINIST. EDUC. CULT. CCIA. Y TECN. NCION, UNJU y MUNICIPIO LDOR. GRAL. SAN MARTIN y CONV. ESPECIFICO a suscribirse SPU, UNJU y MUNICIPIO LDOR. GRAL. SAN MARTIN.
- Por RES.C.S.Nº055-19 del 22/03/19: CONV. MARCO INTERINST. y CONV. ASOC. ESTRAT. suscriptos UNIV. AUT.“TOMAS FRIAS”- POTOSI (BOLIVIA) y UNJU. CONV. UNJU Nros.1050 y 1051.
- Por RES.C.S.Nº056-19 del 22/03/19: ACUERDO MARCO suscrito UNIVERSIDAD DE POITIERS (FRANCIA) y la UNJU. CONV. UNJu Nº 1048.
- Por RES.C.S.Nº061-19 del 17/04/19: CONV. MARCO DE COOP. RECIP. suscrito UNJU y JUJUY ENERGIA Y MINERÍA SOCIEDAD DEL ESTADO (JEMSE). CONV. UNJu Nº 1047.
- Por RES.C.S.Nº078-19 del 08/05/19 CONV. MARCO DE COOP. RECIP. suscrito CONSEJO DE ORGANIZAC. ABORIGENES DE JUJUY (COAJ) y UNJu. CONV. UNJu Nº 1053.
- Por RES.C.S.Nº095-19 del 22/05/19: CONV. DE COOP. INTERNAC. suscrito UNIVERSIDADE FEDERAL DE RIO GRANDE, BRASIL y UNJU. CONV. UNJu Nº 1061.
- Por RES.C.S.Nº096-19 del 22/05/19: CONV. MARCO DE COOP. RECIP. suscrito ASOCIACION ARGENTINA DE CONSULTORES POLITICOS (ASACOP) y la UNJU. CONV. UNJu Nº 1059.

Por RES.C.S.Nº0110-19 del 12/06/19: CONV. MARCO DE COOP. RECIP. suscrito UNJU y COLEGIO DE ING. AGR., PROF. AFINES Y AUX. DE LA AGRON. DE JUJUY. CONV. UNJu Nº 1063.

-Por RES.C.S.Nº0115-19 del 26/06/19: CONV. MARCO DE COOP. RECIP. a suscribirse UNJu, INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA COOP. (IUCCOOP).

-Por RES.C.S.Nº0116-19 del 26/06/19: CONV. ESPECIFICO suscrito UNJU y UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP) CONV. UNJu Nº 1060.

-Por RES.C.S.Nº0117-19 del 26/06/19: CONV. MARCO DE COOP. RECIP. suscrito UNJU y MUNICIPALIDAD DE PALMA SOLA, CONV. UNJu Nº1066.

-Por RES.C.S.Nº0118-19 del 26/06/19: CONV. MARCO DE COOP. RECIP. suscrito UNJU, ASOC. ARG. DERECHO PROCESAL, la COMIS. JOVENES PROCESALISTAS DELEG. JUJUY y VOCALIA DE RELACIONES INSTIT. CONV. UNJu Nº 1062.

-Por RES.C.S.Nº0127-19 del 10/07/19: CONV. MARCO DE COLAB. CONJUNTA suscrito UNJU y CENTRO DE DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNOLOGICA. CONV. UNJu Nº 1064.

-Por RES.C.S.Nº0128-19 del 10/07/19: CONV. MARCO DE COOP. RECIP. a suscribirse UNJU y DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERV. COMUNIC. AUDIOVISUAL.

-Por RES.C.S.Nº0135-19 del 14/08/19: CONV. DE COLABORACION suscrito UNJU y MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE JUJUY. CONV. UNJu Nº 1068.

-Por RES.C.S.Nº0136-19 del 14/08/19: CONV. MARCO DE COOP. RECIP. a suscribirse UNJU y COMUNIDAD ORIGINARIA KOLLA TAWA SUYU.

-Por RES.C.S.Nº0138-19 del 14/08/19: CONV. DE COOP. CIENTIF. Y TECNOL. suscrito UNIV. NAC. ARG. NOA, NEA, LITORAL y REGIÓN CUYO -DOCTORADO EN CS. BROMATOLOGICAS -DOCIBRO-RUNA (RED DE UNIV. NAC.).

-Por RES.C.S.Nº0148-19 del 28/08/19: CONV. MARCO DE COOP. MUTUA E INTERCAMBIO a suscribirse UNJu y la FEDERAC. VOLEIBOL ARGENTINO (FeVA) y el CENTRO DE DESARROLLO REG. DEL VOLEIBOL DE LA FEDERAC. INTERNAC.DE VOLLEYBALL (CDRV).

-Por RES.C.S.Nº0149-19 del 28/08/19: CONV. MARCO DE COOP. RECIP. suscrito UNJU y EMPRESA NOR-TRADING S.R.L. CONV. UNJu Nº 1069.

-Por RES.C.S.Nº0180-19 del 23/10/19: CONV. DE COOP. a suscribirse entre GOBIERNO PCIA. DE JUJUY, la SECRETARIA DE GOBIERNO CCIA, TECNOL. E INNOV. PROD. NCION. y la UNJu.

-Por RES.C.S.Nº0183-19 del 30/10/19: CONV. MARCO DE COOP. RECIP. a suscribirse UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO (PERU) y la UNJU.

-Por RES.C.S.Nº0184-19 del 30/10/19: ACUERDO DE COOP. ACADEMICA a suscribirse UNIVERSIDADE ESTADUAL DO CENTRO-OESTE (UNICENTRO) PARANÁ (Brasil) y UNJU.

-Por RES.C.S.Nº0187-19 del 30/10/19: CONV. MARCO DE COOP. RECIP. a suscribirse FUNDACION CREAR VALE LA PENA y UNJu.

-Por RES.C.S.Nº0188-19 del 30/10/19: CONV. DE COOP. ACAD. suscrito UNSe, UNTu, UNSa, UNJu, UNLaR, UNCa, UNCh y INTA "MAESTRIA EN RIEGO Y USO AGROPECUARIO DEL AGUA". CONV. UNJu Nº 1073.

CONFIRMACION DE DESIGNACIONES DE PROFESORES ORDINARIOS:

Se confirman las siguientes designaciones de Prof. por Concurso por un periodo de 6 años:

-Por RES.C.S.Nº331-18 del 28/11/18: Mg. Juana Mariela VILLAGRA, Prof. Ord. Adjunta DSE - Módulo EDUC. NO FORMAL Prof. y Lic. en Cs. de la Educ. FHyCS, desde 08 /08/16 y por 6 años.

-Por RES.C.S.Nº028-19 del 22/03/19: Cr. Lic. Gerardo Gabriel ONTIVERO BALANGERO Prof. Ord. Adj. DS asign. MERCADO DE CAPITALES Y ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO Lic. en Economía Política de la FCE de la UNJu, desde 24 /09/18 y por 6 años.

-Por RES.C.S.Nº029-19 del 22/03/19: Lic. en Hist. María Teresa BOVI Prof. Ord. Adj. DS asign. HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL II Lic. en Economía Política FCE, del 24 /09/18 y por 6 años.

-Por RES.C.S.Nº065-19 del 08/05/19: Cr. Miguel Alejo CORNELL Prof. Ord. Adj. DS asign. ESTADISTICA INFERENCIAL Lic. en Economía Política, FCE, desde 24 /09/18 y por 6 años .

INCORPORACIÓN A CARRERA DOCENTE DE LOS DOCENTES INTERINOS:

Se confirman las siguientes designaciones EN LA CONDICION DE ORDINARIOS por incorporación a Carrera Docente, para los Prof. por SEIS (6) años y en el caso de los Doc. Aux. por CUATRO (4) años de acuerdo al REGLAMENTO DE INCORPORACION A CARRERA DOCENTE DE DOCENTES

INTERINOS DE LA UNJu. aprobado por Res. C.S. N° 136/16, en la Categoría, Cátedra/Asig. y Carrera que se indican en cada caso:

-Por RES.C.S.N°313-18 del 14/11/18: Dr. Juan Pablo FERREIRO, PROF. TIT.DSE ORD. asig. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARENTESCO, Lic. en Antrop., FHyCS, desde 28/09/16 y por 6 años.

-Por RES.C.S.N°314-18 del 14/11/18: Dra. Gabriela Alejandra KARASIK PROF. TIT.DSE ORD. asig. SOCIEDADES CAMPESINAS, Lic. en Antrop., FHyCS, desde 28 /09/16 y por 6 años.

-Por RES.C.S.N°315-18 del 14/11/18: Esp. María Beatriz QUINTANA PROF. ADJ. DSE ORD. asig. FILOSOFIA Y SU PROBLEMÁTICA carr. Lic. en Comunicación Social de la FHyCS de la UNJu, desde 28 /09/16 y por 6 años, de acuerdo al REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN A CARRERA DOCENTE DE LOS DOCENTES INTERINOS DE LA UNJu. aprobado por la Res. C.S. N° 136/2016 y de acuerdo con lo dispuesto en la Res. F.H.C.A. N° 024/2018.

-Por RES.C.S.N°344-18 del 17/12/18: Rectificar RES. C.S. N° 0305/17 del 22 /11/17 modificando el ART. 1° e incorporando el ART.2°: ART. 1° Ing. Carlos CONDORI PROF. ADJ.DSE ORD. asig. ANALISIS MATEMATICO II, Ing. de Minas, Ing. Química, Ing. Industrial e Ing. Informática, FI , desde 04/05/17 y por 6 años. ART. 2°: Ing. Carlos CONDORI PROF. ADJ. DSE ORD. asig. SEMINARIO DE MATEMATICA, Conv. Vig. Fac. Bioqca., Qca. y Farmacia UNTu, ciclo inicial carr. Farmacia, Bioquímica, Lic. en Biotecnología y Lic. en Química, FI, desde 04/05/17 y por 6 años.

-Por RES.C.S.N°348-18 del 17/12/18: Rectificar ART.1° RES. C.S. N° 0374/17 del 20/12/17: ART. 1°. Prof. Edna Isabel AGOSTINI PROF. ADJ. DE ORD., ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALITICA, Cdor. Público, Lic. en Administración y Lic. en Economía Política, FCE, desde 28 /11/17 y por 6 años.

-Por RES.C.S.N°349-18 del 17/12/18: Rectificar ART.1° RES. C.S. N° 0375/17 del 20 /12/17, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1°: Prof. María Teresa AGOSTINI en el cargo PROF. ADJ. DSE ORD. de la cátedra TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de las carreras de Contador Público y Lic. en Administración de la FCEde la UNJu, desde 28 /11/17 y por 6 años, de acuerdo al REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN A CARRERA DOCENTE DE LOS DOCENTES INTERINOS DE LA UNJu., aprobado por la Res. C.S. N° 136/2016 y de acuerdo con lo dispuesto en la Res. C.A. N° 422/2017, por los motivos expuestos precedentemente.

-Por RES.C.S.N°350-18 del 17/12/18: Rectificar el ART.1° de la RES. C.S. N° 0376/17 del 20/12/17, ART. 1°: Prof. María Cristina del Valle ALCOBEDO PROF. ADJ. DSE ORD., PORTUGUÉS, Cdor. Público, Lic. en Administración y Lic. en Economía Política, FCE, desde 28 /11/17 y por 6 años.

-Por RES.C.S.N°351-18 del 17/12/18: Rectificar ART.1° RES. C.S. N° 0377/17 del 20/12/17, ART. 1°: Lic. Beatriz del Carmen AUTINO PROF. TIT.DE ORD., ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA, Cdor. Público, Lic. en Administración y Lic. en Economía Política, FCE, desde 28/11/17 y por 6 años.

-Por RES.C.S.N°352-18 del 17/12/18: Rectificar ART.1° RES. C.S. N° 0379/17 del 20/12/17, ART. 1°: Cra. Fernanda COLQUE PROF. ADJ. DS ORD., INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA, Contador Público y Lic. en Administración, FCE, desde 28/11/17 y por 6 años.

-Por RES.C.S.N°353-18 del 17/12/18: Rectificar ART.1° RES. C.S. N° 0380/17 del 20/12/17, ART. 1°: Cra. María Inés del Milagro COMBINA, PROF. ADJ. DE ORD., FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, Contador Público y Lic. en Administración, FCE, desde 28/11/17 y por 6 años.

-Por RES.C.S.N°354-18 del 17/12/18: Rectificar ART.1° RES. C.S. N° 0381/17 del 20 /12/17, ART. 1°: Cr. Alejo Miguel CORNELL PROF. ADJ.DSE ORD., ESTADISTICA, Contador Público, Lic. en Administración y Lic. en Economía Política, FCE, desde 28/11/17 y por 6 años.

-Por RES.C.S.N°355-18 del 17/12/18: Rectificar ART.1° RES. C.S. N° 0382/17 del 20/12/17: ART. 1°: Cra. Fausta Francisca CRUZ, PROF. ADJ. DS ORD., CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN PARA ECONOMISTAS, Lic. en Economía Política, FCE, desde 28/11/17 y por 6 años.

INCORPORACIÓN A CARRERA DOCENTE DE LOS DOCENTES INTERINOS DEPENDIENTES DE INSTITUTOS DE INVESTIGACION DE RECTORADO:

-Por RES.C.S.N°345-18 del 17/12/18: 1°: Rectificar ART.1° RES. C.S. N° 0287/18 del 24/10/18 ART. 1°: Dr. José Edgardo DIPIERRI, PROF. TIT.DS. ORD., GENETICA, INBIAL, desde 24.10.18 y por 6 años o hasta la baja definitiva por jubilación.

-Por RES.C.S.N°007-19 del 22/03/19: Designar a la Dra. Emma Laura ALFARO GOMEZ JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DS, ORD., BIOANTROPOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL , INBIAL, desde 22/03/19 y por 4 años.

-Por RES.C.S.N°008-19 del 22/03/19: Dr. Alberto Juan ANDRADE PROF. ADJ.DE, ORD. ,GENETICA FISILOGIA HUMANA Y BIOQUIMICA , INBIAL, desde 22/03/19 y por 6 años.

-Por RES.C.S.N°009-19 del 22/03/19: Mg. Ivana Carolina GUERRA, AUX. 1° DS, ORD. , ENTOMOLOGÍA ECOLOGÍA, INBIAL, desde 22/03/19 y por 4 años.

- Por RES.C.S.Nº010-19 del 22/03/19: Biol. Verónica Cecilia HAMITY, JTP DSE. ORD. ,ENTOMOLOGÍA ECOLOGÍA , INBIAL, desde 22/03/19 y por 4 años.
- Por RES.C.S.Nº011-19 del 22/03/19: Ing. Agr. Hugo LAMAS PROF. ADJ.DS, ORD. ,ENTOMOLOGÍA ECOLOGÍA , INBIAL, desde 22/03/19 y por 6 años.
- Por RES.C.S.Nº012-19 del 22/03/19: Biol. Mario Alfredo LINARES, JTP DE. ORD. , ENTOMOLOGÍA ECOLOGÍA , INBIAL, desde 22/03/19 y por 4 años.
- Por RES.C.S.Nº013-19 del 22/03/19: Dra. Susana Blanca OCAMPO, PROF. ADJ. DE. ORD., BIOANTROPOLOGÍA Y ANTROP. SOCIAL Y CULTURAL, INBIAL, desde 22/03/19 y por 6 años.
- Por RES.C.S.Nº014-19 del 22/03/19: Mg. Irma del Rosario TORREJON PROF. ADJ. DSE, ORD. , GENETICA FISILOGÍA HUMANA Y BIOQUIMICA , INBIAL, desde 22/03/19 y por 6 años.
- Por RES.C.S.Nº015-19 del 22/03/19: Dra. María Inés ZAMAR PROF. TIT.DE, ORD. , ENTOMOLOGÍA ECOLOGÍA , INBIAL, desde 22/03/19 y por 6 años.
- Por RES.C.S.Nº016-19 del 22/03/19: Geol. José Walter CHILIGUAY. JTP DSE ORD. , PALEONTOLOGÍA , IGyM, desde 22/03/19 y por 4 años.
- Por RES.C.S.Nº017-19 del 22/03/19: Dr. Javier ELORTEGUI PALACIOS PROF. ADJ. DSE ORD. , PETROLOGÍA , IGyM, desde 22/03/19 y por 6 años.
- Por RES.C.S.Nº018-19 del 22/03/19: Mg. Ing. Patrocinio FLORES, JTP DE, ORD. , QUIMICA ANALITICA , IGyM, desde 22/03/19 y por 4 años.
- Por RES.C.S.Nº019-19 del 22/03/19: Esp. Geol. Alba RAMIREZ JTP DE, ORD. , YACIMIENTOS MINERALES , IGyM, desde 22/03/19 y por 4 años.
- Por RES.C.S.Nº020-19 del 22/03/19: Lic. Emilia VARGAS, AY. 1º DS, ORD. ,ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE , IGyM, desde 22/03/19 y por 4 años.
- Por RES.C.S.Nº021-19 del 22/03/19: Dra. Nancy Elizabeth HERNANDEZ, PROF. ADJ. DE, ORD. , GENETICA, FISILOGÍA HUMANA Y BIOQUÍMICA, ICEGEM, desde 22/03/19 y por 6 años.
- Por RES.C.S.Nº022-19 del 22/03/19: Dr. Mario Hugo BORSETTI, PROF. ADJ. DE, ORD. , GENETICA, FISILOGÍA HUMANA Y BIOQUÍMICA, ECEGEM, desde 22/03/19 y por 6 años.
- Por RES.C.S.Nº023-19 del 22/03/19: Dr. Emiliano FUMAGALLI, PROF. ADJ. DE, ORD. , GENETICA, FISILOGÍA HUMANA Y BIOQUÍMICA, ICEGEM, desde 22/03/19 y por 6 años.
- Por RES.C.S.Nº024-19 del 22/03/19: Ing. Nadina Carla TOGNON, AY. 1º, DE, ORD. , QUÍMICA ANALÍTICA, LANART, desde 22/03/19 y por 4 años.
- Por RES.C.S.Nº034-19 del 22/03/19: Prof. José Edgardo DIPIERRI desde su cargo de Prof. Tit. ORD., DE, ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA I, Lic. en Antrop. FHyCS, desde 28/09/16 y hasta 24/01/19.
- Por RES.C.S.Nº091-19 del 22/05/19: Rectificar 2º y 4º Consid. RES. C.S. Nº 017/19 del 22/03/19.

DESIGNACIONES DE PROF. EXTRAORDINARIOS:

Se designa a los siguientes Profesores Extraordinarios:

- Por RES.C.S.Nº346-18 del 17/12/18: Dra. Bibiana Leonor VILÁ Prof. Extr. Libre, Asoc. INBIAL, desde 17/12/18.
- Por RES.C.S.Nº067-19 del 08/05/19: Dra Sofía Ida SPANARELLI y la Lic. Claudia Andrea PETRONE Prof. Extr. Visit. Ad-Honorem, Talleres: FORMACIÓN DOCENTE Y CONSTRUCCIÓN DEL ROL DOCENTE EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD y SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS Prof. en Educación para la Salud, FHyCS, 2º Cuat. de 2018 y hasta el 31/03/19.
- Por RES.C.S.Nº0121-19 del 10/07/19: T.P.N. Ana María LUXARDO, Prof. Extr. Consulta Ad-Honorem, FHyCS, desde 10/07/19 y por 3 años.

DESIGNACIONES DE PROF. DE POSGRADO:

Se confirman las siguientes designaciones de Prof. de Carreras de Posgrado:

- Por RES.C.S.Nº307-18 del 14/11/18: Prof. Elba Rosa del Valle AMADO, Prof. Estable, Posgrado Interfacultades "ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR", Módulo Nº16 "REFLEXION SOBRE LA PRACTICA EDUCATIVA I".
- Por RES.C.S.Nº330-18 del 28/11/18: Mg. Sandra Gisela MARTIN Prof. Invitada, Posgrado "ESPECIALIZACION EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA", "Seminario II de Profundización Instrumental (Investigación documental y publicación de trabajos científicos y académicos)".

-Por RES.C.S. Nº341-18 del 17/12/18: Mg. Francisca Susana WDOVIK, Prof. Colaboradora, "ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACION EDUCATIVA", Curso Teórico Práctico "Perspectiva Socio-Crítica de la Investigación Educativa".

-Por RES.C.S. Nº343-18 del 17/12/18: Dra. Lic. Lidia Susana MURUAGA y del Mg. Ing. Agr. Cristian Ariel HUMANO, representantes FCA COMITÉ ACADEMICO Posgrado Interfacultades "ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR", desde 12/06/18 y por 4 años.

-Por RES.C.S. Nº087-19 del 22/05/19: Esp. Beatriz Norma LAMBRISCA, Prof. Estable, "ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACION EDUCATIVA", FHyCS, Actividad Curricular "Taller I Lectura de Investigaciones".

-Por RES.C.S. Nº0130-19 del 14/08/19: Dra. Nélide Liliana VALDEZ, Prof. Estable, Posgrado Interfacultades "ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR", Módulos Nº 12 "La evaluación de los aprendizajes" y Nº 13 "La evaluación por áreas".

-Por RES.C.S. Nº0131-19 del 14/08/19: Dra. Ruth Catarina CERQUEIRA RIBEIRO de SOUZA y la Dra. Solange MARTINS OLIVEIRA MAGALHAES, Prof. Invitadas, Seminario de Posgrado Seminario I: De Construcción teórico - metodológica "El tema del trabajo docente en la investigación educativa: Implicaciones éticas, políticas, epistemológicas, teóricas y metodológicas", Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA".

-Por RES.C.S. Nº0132-19 del 14/08/19: Mg. María Fernanda RODRIGUEZ, Prof. Estable, Posgrado "ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION EDUCATIVA", FHyCS, Actividad Extra-curricular Prueba de Suficiencia en Idioma (Ingles).

-Por RES.C.S. Nº0151-19 del 11/09/19: Dr. Valentín Eugenio GONZÁLEZ, Prof. Invitado, Posgrado "ESPECIALIZACION EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA", Seminario: "Análisis de datos asistido por Atlas Ti" correspondiente al "Seminario II de Profundización Instrumental".

DOCTOR HONORIS CAUSA:

-Por RES.C.S. Nº0157-19 del 11/09/19: Otorgar a la Dra. Karen Astrid HALLBERG el Título de "DOCTORA HONORIS CAUSA" de la UNJU por los motivos expuestos precedentemente. 2º: Proceder a la entrega de la Medalla de Oro y del Diploma confeccionado por SAA de la UNJU, en Acto Solemne organizado según lo dispuesto en el Art.7 del Reglamento aprobado por Res. C.S. Nº 024/10.

CAMBIOS DE DEDICACION:

Se aprueban los siguientes cambios de Ded.:

-Por RES.C.S. Nº303-18 del 14/11/18: aumento Ded. Dra. María Agustina ROMERO, Prof. Ord. Adj. DS a DSE, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, Contador Público, Lic. en Administración y Lic. en Economía Política, FCE., desde 1º/06/18.

-Por RES.C.S. Nº304-18 del 14/11/18 aumento Ded. Prof. Cecilia BIANCHI, JTP DS a DSE, INGLES, FCA, desde 24 /04/18.

-Por RES.C.S. Nº305-18 del 14/11/18: aumento Ded. Lic. Silvina Marta SAN MARTIN, JTP DS a DSE BIOLOGIA DE PLANTAS, Lic. en Cs. Biológicas, FCA, desde 24 /04/18.

-Por RES.C.S. Nº306-18 del 14/11/18: aumento Ded. Prof. Mónica Gabriela RIVERA, JTP por concurso DS a DSE LITERATURAS CLASICAS, Prof. y Lic. en Letras, FHyCS, desde 16 /08/18.

-Por RES.C.S. Nº311-18 del 14/11/18: reducción Ded. Dr. Marcelo Andrés BRUNET, Lic. en Comunicación Social, FHyCS, PROF. ADJ.INT. DEa DSE desde 1º /12/17 hasta 18/12/17 PLANIF. EN COMUNICACIÓN SOCIAL con ext. fciones. TALLER DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROF. ADJ.ORD. Carrera Docente D.E. a DSE desde 19/12/17 hasta 31/08/18, PLANIFICACIÓN EN COMUNICACIÓN SOCIAL con ext. fciones. TALLER DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

-Por RES.C.S. Nº340-18 del 17/12/18: aumento Ded. Lic. María Cecilia PELLEGRINI, JTP Regular, DS a DSE. INTRODUCCION A LAS CS. SOCIALES, Contador Público, Lic. en Administración y Lic. en Economía Política FCE, desde 1º/07/18.

-Por RES.C.S. Nº030-19 del 22/03/19: aumento Ded. Dra. Marcela Alejandra DE PAUL Prof. Ord. Adj. DSE a DE INTRODUCCION A LA BIOLOGIA y dictado asign. electivas PARASITOLOGIA y LIMNOLOGIA, Ciclo Superior Lic. Cs. Biológicas FCA, desde 13/11/18.

-Por RES.C.S. Nº032-19 del 22/03/19: Rectificar ART.2º RES. C.S. Nº 0212/16 del 24/08/16, "ART. 2º: aumento Ded. Lic. Alejandra Rosario PORTUGAL Prof. Ord. Adj. DSE a DE LINGÜÍSTICA GENERAL Lic. en Antropología, FHyC, desde 16/09/16.

- Por RES.C.S.Nº033-19 del 22/03/19:** reducción Ded. Ing. Sergio Omar MADREGAL, JTP Ord. DSE a DS FISICA I, Ing. Química, Ing. de Minas, Ing. Industrial, Ing. Informática, Lic. en Tecnología de los Alimentos, T.U. Explotación de Minas, T.U. Procesamiento de Minerales y Conv. UNTu, FI desde 01/07/18 y mientras dure cargo de mayor jerarquía en FCA.
- Por RES.C.S.Nº069-19 del 08/05/19:** aumento Ded. Lic. Adriana Rosario ESCALERA, AY. 1º, DS a DSE QUIMICA GENERAL E INORGANICA, Ing. Agr., FCA, desde 10/07/18.
- Por RES.C.S.Nº088-19 del 22/05/19:** aumento Ded. Prof. Mariel Silvana QUINTANA, AY. 1º, conc. DS a DSE, LITERATURA ESPAÑOLA II, Prof. y Lic. en Letras, FHyCS, desde 01 /03/19.
- Por RES.C.S.Nº098-19 del 12/06/19:** aumento Ded. Ing. Pablo Daniel CHACON, JTP Ord. DS a DSE ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES, T.U. Explotación de Minas, Ing. de Minas, Ing. Química e Ing. Industrial, CONSTRUCCIONES MINERAS, Ing. de Minas y EDIFICIOS INDUSTRIALES, Ing. Industrial, FI.
- Por RES.C.S.Nº0133-19 del 14/08/19:** reducción Ded. Lic. José Luis MEDINA, JTP Ord. DSE a DS ALGEBRA Y GEOMETRÍA ANALITICA, Ing. Informática, Ing. Industrial, Ing. Química, Ing. de Minas, Lic. en Cs. Geológicas, Lic. en Sistemas, Lic. en Tecnología de los Alimentos, T.U. Explotación de Minas, T.U. Procesamiento de Minerales, T. U. en Perforaciones, T. U. en Cs. de la Tierra y T. U. en Cs. de la Tierra orientada a Petróleo, FI, desde 05 /02/19 y mientras dure cargo mayor jerarquía FI.
- Por RES.C.S.Nº0152-19 del 11/09/19:** reducción Ded. Esp. Luisa Edith CHECA, Prof. Ord. Adj. DE a DS GRAMATICA I con ext. fciones. GRAMATICA II. Prof. y Lic. en Letras, desde 1º/02/19 y mientras dure funciones mayor jerarquía Sec. Acad. FHyCS.
- Por RES.C.S.Nº0174-19 del 23/10/19:** reducción Ded. Lic. Cecilia Alejandra CUVA, JTP Ord. DSE a DS PSICOLOGIA SOCIAL Lic. en Educación para la Salud, FHyCS, desde 1º/10/18 y mientras duren funciones mayor jerarquía Poder Judicial Pcia.

LICENCIA EXTRAORDINARIA POR AÑO SABATICO:

- Por RES.C.S.Nº035-19 del 22/03/19:** Dr. Jorge Alberto KULEMEYER, Prof. Ord. Tit. DS, PREHISTORIA GRAL. y Prof. Ord. Tit. DE, SEMINARIO GESTIÓN DEL PATRIMONIO, CULTURAL Y EL DESARROLLO REGIONAL, Lic. Comunicación Social y Lic. Antropología, FHyCS, desde 1º/01/19 y hasta el 31/12/19.

CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y POSGRADO:

- Por RES.C.S.Nº310-18 del 14/11/18:** modificaciones REGIMEN DE CORRELATIVIDADES Y DE CURSADA del PLAN DE ESTUDIOS 2007 "INGENIERIA DE MINAS" FI.
- Por RES.C.S.Nº327-18 del 21/11/18:** modificaciones REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO Posgrado "MAESTRÍA EN TEORIA Y METODOLOGÍA DE LAS CS. SOCIALES", APARTADOS A, B, C y D.
- Por RES.C.S.Nº328-18 del 21/11/18:** ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Posgrado "DOCTORADO EN CS. SOCIALES".
- Por RES.C.S.Nº329-18 del 21/11/18:** creación "ING. FORESTAL", Exp. Acad. S.Pedro de Jujuy FCA.
- Por RES.C.S.Nº338-18 del 28/11/18:** modificaciones posgrado "ESPECIALIZACION EN EDUCACION INCLUSIVA" (Res.R. Nº 846/18 del 14/05/18).
- Por RES.C.S.Nº342-18 del 17/12/18:** creación posgrado "MAESTRÍA EN DERECHO EMPRESARIAL", Esc. Sup. Cs. Jurídicas y Políticas.
- Por RES.C.S.Nº092-19 del 22/05/19:** aprobar posgrado "MAESTRÍA EN POLITICAS PUBLICAS Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES" FCE (Res.R. Nº 0666/19 del 16 /04/19).
- Por RES.C.S.Nº0112-19 del 12/06/19:** modificaciones posgrado Maestría en Estudios Literarios de Frontera, FHyCS (RESOLUCION R. Nº 1142/19 del 30/05/19)
- Por RES.C.S.Nº0124-19 del 10/07/19:** nuevo REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO Posgrado "DOCTORADO EN CS. AGRONOMICAS" (DOCA-RUNA) FCA.
- Por RES.C.S.Nº0125-19 del 10/07/19:** cambios denominación "DOCTORADO EN CS. AGRONÓMICAS" (DOCA-RUNA) asignaturas Currículo Estructurado.
- Por RES.C.S.Nº0139-19 del 14/08/19:** creación posgrado "DOCTORADO EN CS. BROMATOLÓGICAS" DOCIBRO-RUNA (RED DE UNIVERSIDADES NACIONALES), FCA.
- Por RES.C.S.Nº0144-19 del 28/08/19:** crear carrera de grado "LIC. EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" y de Pregrado ó intermedio "TECNICO EN GESTION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA" FCE.

- Por RES.C.S.Nº0145-19 del 28/08/19: modificaciones posgrado “ESPECIALIZACION EN COSTOS Y GESTION EMPRESARIAL” FCE.
- Por RES.C.S.Nº0146-19 del 28/08/19: modificaciones posgrado “MAESTRÍA PROFESIONAL EN PLANIFICACION Y GESTION DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES” FCE.
- Por RES.C.S.Nº0147-19 del 28/08/19: modificaciones posgrado MAESTRIA EN GESTION DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACION (MAGESTI) (Res.R. Nº 01657/19 del 08 /08/19).
- Por RES.C.S.Nº0155-19 del 11/09/19: crear “LIC. EN CIENCIA POLITICA” Esc.Sup.Cs.Juríd. y Polít.
- Por RES.C.S.Nº0156-19 del 11/09/19: creación posgrado “MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES”, FCE. Designar Directora COMITE ACADEMICO Titulares y Suplentes, COMITÉ ASESOR y PLANTEL DOCENTE.
- Por RES.C.S.Nº0164-19 del 25/09/19: crear 2 Opciones CICLO DE ARTICULACIÓN, CARRERAS UNIVERSITARIAS EN INFORMÁTICA DE PREGRADO Y GRADO, OTRAS SIMILARES, Y/O SUPERIORES, carrera de grado “PROF. UNIVERSITARIO EN INFORMATICA” y “LIC. EN INFORMATICA EDUCATIVA”, FI.
- Por RES.C.S.Nº0170-19 del 23/10/19: creación posgrado Interinstitucional “MAESTRIA EN GESTION INTEGRAL DE AMBIENTES DE MONTAÑA”, Modalidad a Distancia, FI UNJu y Fac. Cs. Nat. e Instituto Miguel Lillo UNTu.
- Por RES.C.S.Nº0181-19 del 23/10/19: rectificación Plan de Estudios “ABOGACIA” Esc.Sup.Cs.Juríd. y Polít.
- Por RES.C.S.Nº0191-19 del 30/10/19: modificaciones Art. 74 inciso b) i y ii, Art. 69 y correcciones de forma del REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO Posgrado “DOCTORADO EN CS. AGRONOMICAS” (DOCA-RUNA) FCA.

CURSOS DE POSGRADO:

- Por RES.C.S.Nº072-19 del 08/05/19: Derecho Penal: DERECHO PENAL ECONÓMICO, PROCEDIMIENTO RECURSIVO, DERECHO PENAL AMBIENTAL (Esc.Sup.Cs.Juríd. y Polít).
- Por RES.C.S.Nº0123-19 del 10/07/19: “DISEÑO DE VALIDACIÓN DE METODOS DE ENSAYO” (LAnaRT).
- Por RES.C.S.Nº0153-19 del 11/09/19: “ABORDAJES INTERDISCIPLINARIOS EN EL ESTUDIO DE POBLACIONES DE CONTEXTOS HISTORICOS Y ACTUALES” (INBIAL).
- Por RES.C.S.Nº0190-19 del 30/10/19: “PROCESOS PSICOLINGUISTICOS DE COMPRESION Y PRODUCCION DE DISCURSOS” (FHyCS).

DONACIONES:

Se aceptan y se agradecen las siguientes donaciones:

- Por RES.C.S.Nº323-18 del 14/11/18: material bibliográfico of. por CENTRO DE GEÓLOGOS DE JUJUY por \$3 para Biblioteca de la Escuela de Minas “Dr. Horacio CARRILLO”.
- Por RES.C.S.Nº324-18 del 14/11/18: material bibliográfico remitido por Dr. Enrique N. CRUZ por \$2.000,00 para Biblioteca de la FI.
- Por RES.C.S.Nº052-19 del 22/03/19: material bibliográfico of. por Escuela Posgrado de MAESTRIA EN DESARROLLO DE ZONAS ARIDAS Y SEMIARIDAS (MADEZAS) por \$ 2.150,00 FCA.
- Por RES.C.S.Nº053-19 del 22/03/19: material bibliográfico of. por Departamento Académico San Salvador de la UNSa UCSE DASS JUJUY por \$ 2.400,00 para Biblioteca de la FCA.
- Por RES.C.S.Nº077-19 del 08/05/19: material bibliográfico of. por Dirección de la Biblioteca “Juan José MONTES DE OCA” Fac. Medicina UBA por \$ 659,00 para Biblioteca de la Escuela de Minas “Dr. Horacio CARRILLO”.
- Por RES.C.S.Nº0101-19 del 12/06/19: material bibliográfico of. por alumno Nicolás VELO de 3er Año “C” del Nivel Básico de la Escuela de Minas “Dr. Horacio CARRILLO” por \$ 1.220,00 para Biblioteca de la Escuela de Minas “Dr. Horacio CARRILLO”.
- Por RES.C.S.Nº0126-19 del 10/07/19: 23 maquetas of. por Prof. Marina Cleofé MENDOZA de CASTRO y la Prof. Elsa Georgina ROMERO por \$ 230.000,00 para Casa de la Cultura.
- Por RES.C.S.Nº0159-19 del 11/09/19: material bibliográfico of. por ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS por \$ 14.422,00 para Biblioteca de la Escuela de Minas “Dr. Horacio CARRILLO”.
- Por RES.C.S.Nº0175-19 del 23/10/19: material bibliográfico of. por Ing. Guido Américo ARAOZ por \$ 23.375,00 para Biblioteca de la Escuela de Minas “Dr. Horacio CARRILLO”.

INCORPORACION DE BIENES PATRIMONIALES:

Se realizan las siguientes incorporaciones de bienes patrimoniales adquiridos con fondos de Subsidios de SeCTER y Programas Especiales:

-Por RES.C.S.Nº321-18 del 14/11/18: Material Bibliográfico remitido por Esp. Ing. Agr. Marta E. ALVAREZ por \$ 1.680,00 para Biblioteca FCA-Sede San Pedro.

-Por RES.C.S.Nº322-18 del 14/11/18: Material Bibliográfico y UNA (1) Impresora HP Laser Jet PROM 102W, remitida por Mg. Ing. Agr. Gladis Margarita CRUZ por \$ 4.396,50 para FCA.

-Por RES.C.S.Nº0114-19 del 26/06/19: un cargador de baterías emitido por Dr. Mario Alfredo LINARES por \$ 2.999,00 para INBIAL.

-Por RES.C.S.Nº0134-19 del 14/08/19: una Impresora HP Láser Jet Pro M 102w remitida por Ing. Roberto D. LAMAS por \$ 2.699,00 para FI.

-Por RES.C.S.Nº0160-19 del 11/09/19: un refractómetro remitido por Mg. Ing. Agr. Alfredo AGÜERO por \$ 3.515,52 para FCA.

-Por RES.C.S.Nº0161-19 del 11/09/19: un phmetro HANNA, una selladora cortadora y un termómetro digital remitidos por la Prof. Teresita DE LA PUENTE por \$ 5.774,00 para FCA.

-Por RES.C.S.Nº0162-19 del 11/09/19: una impresora multifunción por \$ 11.152,00 para FCA.

Elaborado por: DESPACHO DE CONSEJO SUPERIOR